



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

MISION: "Somos un organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia que liquida y distribuye los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controla las actividades realizadas por el deudor en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor".

NOTA SGQ-UOC N° 20/2025

Asunción, 13 de mayo de 2025

REF.: ADJUDICACIÓN DE MCN N° 01/2025
"ADQUISICIÓN DE TONER PARA
IMPRESORAS LASER PARA LA SINDICATURA
GENERAL DE QUIEBRAS" ID N° 462.373

Señor
Juan Agustín Encina Pérez
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al llamado de MCN N° 01/2025 "ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS LASER PARA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS" ID N° 462.373, a los efectos de COMUNICAR que hemos cumplido con el proceso de evaluación de la oferta presentada para este llamado de referencia, y que por resolución de la SGQ N° 86/2025, el Síndico General de Quiebras ha ADJUDICADO este llamado, habiéndose cumplido con todo lo requerido en la Ley N° 7021/2022 y sus reglamentaciones, por lo que se procede a Comunicar a la DNCP para la verificación de este proceso y su posterior autorización para la publicación a través del SICP.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.



C.P. FABIO RIVEROS
Director de U.O.C.
Sindicatura General de Quiebras

Adjunto los documentos indicados en la resolución reglamentaria correspondiente

- Acta de apertura
- Acta del comité de Evaluación
- Cuadro comparativo de oferta
- Resolución de Adjudicación
- Notificación al Oferente

VISION: "Ser un organismo judicial reconocido por su excelencia en la gestión con un equipo humano comprometido, altamente calificado y competitivo, dando cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia concursal".

COMUNICACION DE ADJUDICACION.

1 mensaje

FRANCISCO RIVEROS <singralquiebras@gmail.com>
Para: info@printec.com.py


13 de mayo de 2025, 11:58

En relación a la Adjudicación realizada según Res. S.G.Q N° 86/2025 por la cual se adjudica el llamado de MCN N° 01/2025 "ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS LASER PARA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS" ID N° 462.373, se remite el Informe de Evaluación, la Resolución de Adjudicación y la notificación correspondiente.

FAVOR ENVIAR ACUSE RECIBIDO.
ATENTAMENTE.

--

C.P. FABIO RIVEROSDPTO. CONTRATACIONES
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

2 adjuntos **Informe de Evaluacion TONER.pdf**
3702K **Resolucion de ADJ Toner.pdf**
858K



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

MISION: "Somos un organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia que liquida y distribuye los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controla las actividades realizadas por el deudor en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor".

NOTA SGQ-UOC N° 18/2025

Asunción, 13 de mayo de 2025

Señor
PRINTEC S.A.
Email: info@printec.com.py

REF.: ADJUDICACIÓN DE MCN N° 01/2025
"ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS
LASER PARA LA SINDICATURA GENERAL DE
QUIEBRAS" ID N° 462.373

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de comunicar que el SINDICO GENERAL DE QUIEBRAS, por Resolución SGQ N° 86/2025 de fecha 13 de mayo del 2025, ha resuelto ADJUDICAR el llamado de MCN N° 01/2025 "ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS LASER PARA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS" ID N° 462.373, al oferente que ha cumplido con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente cuadro:

EMPRESA OFERENTE ADJUDICADA	R.U.C.	MONTO TOTAL ADJUDICADO GS.
PRINTEC S.A.	80018668-0	46.670.000

Del mismo modo se señala que las documentaciones del proceso de llamado requeridas para la adjudicación se encuentran en el SICP. Se remite adjunto Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación de la máxima autoridad.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.


C.P. FRANCISCO FABIO RIVEROS
DIRECTOR U.O.C.
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

VISION: "Ser un organismo judicial reconocido por su excelencia en la gestión con un equipo humano comprometido, altamente calificado y competitivo, dando cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia concursal".

COMUNICAR ADJUDICACION.

1 mensaje



FRANCISCO RIVEROS <singralquiebras@gmail.com>
Para: Irodriguez.py@gmail.com

13 de mayo de 2025, 11:59

En relación a la Adjudicación realizada según Res. S.G.Q N° 86/2025 por la cual se adjudica el llamado de MCN N° 01/2025 "ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS LÁSER PARA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS" ID N° 462.373, se remite el Informe de Evaluación, la Resolución de Adjudicación y la notificación correspondiente.

FAVOR ENVIAR ACUSE RECIBIDO.
ATENTAMENTE.

--
C.P. FABIO RIVEROS
DPTO. CONTRATACIONES
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

2 adjuntos **Informe de Evaluacion TONER.pdf**
3702K **Resolucion de ADJ Toner.pdf**
858K



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

MISSION: "Somos un organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia que liquida y distribuye los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controla las actividades realizadas por el deudor en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor".

NOTA SGQ-UOC N° 19/2025

Asunción, 13 de mayo de 2025

REF.: ADJUDICACIÓN DE MCN N° 01/2025
"ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS
LASER PARA LA SINDICATURA GENERAL DE
QUIEBRAS" ID N° 462.373

Señor

OPTIMUS PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.

Email: lrodriguez.py@gmail.com

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de comunicar que el SINDICO GENERAL DE QUIEBRAS, por Resolución SGQ N° 86/2025 de fecha 13 de mayo del 2025, ha resuelto ADJUDICAR el llamado de MCN N° 01/2025 "ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS LASER PARA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS" ID N° 462.373, al oferente que ha cumplido con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente cuadro:

EMPRESA OFERENTE ADJUDICADA	R.U.C.	MONTO TOTAL ADJUDICADO GS.
PRINTEC S.A.	80018668-0	46.670.000

Del mismo modo se señala que las documentaciones del proceso de llamado requeridas para la adjudicación se encuentran en el SICP. Se remite adjunto Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación de la máxima autoridad.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.


C.P. FRANCISCO FABIO RIVEROS
DIRECTOR U.O.C.
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

VISION: "Ser un organismo judicial reconocido por su excelencia en la gestión con un equipo humano comprometido, altamente calificado y competitivo, dando cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia concursal".